

Rece. en 23 de Junio 643

Plata me Comte  
Reg<sup>do</sup>

Yo Reyno Juan Encarter en la q<sup>da</sup> de Juan de  
 lance lebrando a cubido a su magestad Div. Reg.  
 contra ciertos mil ducados, de plata para las ocasiones  
 presentes, como Dms. de ranga para la border y no para  
 cana de Rey y Subirria, 397970430 mis de  
 esa villa, 630503 Contame el repa<sup>do</sup> de  
 T. as rivas de millones para la paga de los 80 soldados  
 Sean propiados por seis meses contados desde el dia q<sup>da</sup>  
 cumpla la prima concurrencia de dicho servicio con fama  
 la de border q<sup>da</sup> no arido y emienda para nuevo servicio  
 hecho con la calidad y condiciones q<sup>da</sup> se agora  
 quido para adison Dms. para q<sup>da</sup> se conan entondido  
 y a la execucion de lo q<sup>da</sup> se suan subidos de acu  
 dia sin perder hora de tiempo Dios q<sup>da</sup> Dms. N<sup>ra</sup>  
 Mayo 6 de 1643 años

Hdo. de  
 Su Alteza  
 collante en  
 Dn Sebastian  
 Justiciero de  
 de la villa

M<sup>ra</sup> en q<sup>da</sup> de millones

Mano de  
 de q<sup>da</sup>

Via de Calaparra

